

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Estudio Levantamiento Topográfico Prolongación Avenida Circunvalación de la Santa Cruz - Villa Magisterio y J.J. Carvacho"
4. Decreto N° 1477, de fecha 14.07.16. Aprueba Proyecto.
5. Presupuesto, de fecha 05.07.16 del Señor Mauricio Donoso León.

CONSIDERANDO:

1. Que la ciudad de Santa Cruz a presentado en estos últimos años un crecimiento considerable en el parque automotriz, lo que ha llevado a la aglomeración de vehículos en el centro de la ciudad. Lo que demuestra que la ciudad demanda nuevas vías de circulación, que permitan descentralizar el paso del vehículo por el centro de la ciudad.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.002.

EXENTO N° 01514

DECRETO

1. **AUTORÍZASE**, realizar Estudio Levantamiento Topográfico Prolongación Avenida Circunvalación de la Santa Cruz - Villa Magisterio y J.J. Carvacho", mediante la modalidad de Trato Directo.
2. **CONTRATESE**, mediante la modalidad Prestación de Servicios "**ESTUDIO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PROLONGACION AVENIDA CIRCUNVALACION DE LA SANTA CRUZ - VILLA MAGISTERIO Y J.J. CARVACHO**" al Señor **MAURICIO ESTEBAN DONOSO LEON**, RUT N° [redacted] domiciliado en [redacted] de la ciudad de Santa Cruz, por el monto total de \$ 1.200.000 (Un millón, doscientos mil pesos) Más Impuesto.-
3. **PROCÉDASE** a confeccionar el Contrato respectivo por el Departamento de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

MARR/CMRC/sce

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal (S)